RESOLUCIÓN Nº 76/2026.-

Salta, 19 octubre de 2026.-

VISTO:

La realización de la *JORNADA: ADNC FORENSIC ROADSHOW II – CAPÍTULO SALTA*, organizada por **ADN Criminalística y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta,** a realizarse el dia 26 de Octubre del corriente año, en el aula Magna de la Universidad Católica de Salta, de 10:00 a 19:00 hs.

CONSIDERANDO

Que, dichas entidades organizadora*, solicitan que el evento sea declarado de* ***Interés Institucional*** *en el convencimiento de que el mismo, denota el abordaje de temas de interés forenses, balística, innovaciones en el ámbito de la Criminalística, el uso de la tecnología en la investigación forense, entre otros.*

Que, la organización y el dictado del mencionado evento involucra a profesionales colegiados.

Que, el desarrollo del evento tiene como finalidad unificar protocolos de trabajo, actualizar conceptos forenses y generar una mayor concientización sobre la carrera en aquellas personas interesadas en la profesión.

Que, en consecuencia y en base a los fundamentos expuestos, se debe dictar el instrumento legal declarando de interés el evento científico.

POR ELLO

LA COMISION DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE

CRIMINALISTICA Y CRIMINOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar de Interés la *JORNADA: ADNC FORENSIC ROADSHOW II – CAPÍTULO SALTA, organizada* por **ADN Criminalística y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta,** a realizarse el día 26 de octubre del corriente año, en el aula Magna de la Universidad Católica de Salta, de 10:00 a 19:00 horas.

ARTICULO 2º: Hacer extensiva *la invitación a los profesionales matriculados en el Colegio a fin de incentivar la concurrencia de estos al evento***.**

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Rolando D. Ruiz
M. P. Nº 038
Secretario CCyCS

COLEGIO DE CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA
LEY Nº 7918/16
PROVINCIA DE SALTA

Sergio Santiago Elías Coria
M. P. Nº 080
Presidente CCyCS